

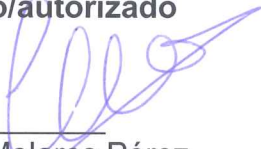
**APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE
ASESORAMIENTO PERMANENTE E INTEGRAL EN LOS ÁMBITOS
CONTABLE, LABORAL Y FISCAL.**

Aprobación de la adjudicación del contrato de servicios de asesoramiento permanente e integral en los ámbitos contable, laboral y fiscal.

De conformidad con la documentación aportada que se acompaña se propone el siguiente acuerdo:

- Autorizar la adjudicación del contrato de servicios de ASESORAMIENTO PERMANENTE E INTEGRAL EN LOS ÁMBITOS CONTABLE, LABORAL Y FISCAL. a favor del licitador "ASDEGA CONSULTORÍA EMPRESARIAL, S.L.", por un importe de CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA EUROS (4.650.-€), más el IVA vigente (IVA 21%: 976,50 €), por un período de tres años a contar desde la firma del contrato, sin posibilidad de prórroga del mismo.
- Facultar expresamente a Doña Mónica Barreras Viso, mayor de edad, con D.N.I. 36.079.124-J, con domicilio a estos efectos en Calle Hórreo, 86 Bajo, 15702, Santiago de Compostela, para que formalice en nombre y representación de "SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S. L., SME", los documentos correspondientes.

Aprobado/autorizado



D. Lucía Molares Pérez

PRESIDENTA

SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L., SME